

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La propuesta de la Comisión Europea de la prohibición de los tres insecticidas neonicotinoides peligrosos para las abejas delega en los Estados Miembros la evaluación de la situación en cada espacio estatal y valore la afectación de estos productos a las aguas subterráneas, a las poblaciones de abejas y abejorros y las afectaciones que podrían tener la exposición de éstos antófilos al consumo de aguas contaminadas con neonicotinoides.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

- ¿Qué posición tomará ante el proceso de prohibición del uso de neonicotinoides propuesto por la Comisión Europea el Gobierno y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de abril de 2017.


EL DIPUTADO
MARC LAMUÀ ESTAÑOL

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

40/tgf/MA/7